

Libro

En sabado de ayas del mes de febrero del año  
de quatro años. Por el Rey y por el Príncipe de Asturias  
y por todos a feble en la sala de la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey y yo el Príncipe de Asturias  
mandamos que se cumpla lo que en el dicho  
sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

+ mandamos que se cumpla lo que en el  
dicho sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

+ mandamos que se cumpla lo que en el  
dicho sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

+ mandamos que se cumpla lo que en el  
dicho sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

+ mandamos que se cumpla lo que en el  
dicho sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

+ mandamos que se cumpla lo que en el  
dicho sabado de ayas de febrero del año de  
seis e noventa e tres años en la Real Audiencia de  
Caceres. Yo el Rey. Yo el Príncipe de Asturias.  
Yo el condestable de Castilla.  
Yo el almirante de Castilla.  
Yo el secretario de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el fiscal de la Real Audiencia de Caceres.  
Yo el procurador de la Real Audiencia de Caceres.

